



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 10 JUN 2016

VISTO:

El llamado a concurso no docente abierto de antecedentes y oposición, dispuesto por Resolución de Dirección N° 211/16.

CONSIDERANDO:

La ley nacional N° 27258 "Feriados Nacionales", donde se incorpora como feriado nacional y día no laborable en todo el territorio de la Nación el 17 de junio de cada año.

Que la inscripción al concurso no docente antes citado comienza el 13 de junio y debe realizarse durante 5 días hábiles y la prueba de oposición debe realizarse como mínimo 5 días hábiles posterior al último día de inscripción, de acuerdo al Anexo de la Ordenanza HCS 7/12.

Por todo ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
RESUELVE**

- Art. 1°) Ampliar el plazo de inscripción para el concurso no docente abierto, establecido por Resolución de Dirección N° 211/16, hasta el martes 21 de junio del corriente.
- Art. 2°) Reprogramar la fecha del examen de oposición de dicho concurso, para el día sábado 2 de julio del 2016, en el horario estipulado.
- Art. 3°) Protocolícese, comuníquese y archívese.

Ing. MARCELO MARTIN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

243-16